

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

PROPUESTA PARA Construcciones forestales.
Construccion de vias de saca
secundarias

MONTE "La Comuna"

N.º 5 del Catálogo de los de Utilidad Pública.

PERTENECIENTE a Ayuntamiento de Buñola

TERMINO MUNICIPAL de Buñola

APROBADA el 8-5-64

CON CARGO AL 10% DE MEJORAS

Año de 1964

1.—DATOS GENERALES DEL MONTE.

- | | | | | |
|--|---|---|-----------------------------|---------------|
| 1.1 Superficie pública según | { | Catálogo | 723'77 | Hectáreas |
| | | Deslinde | 723'77 | , |
| | | Plano | | , |
| | | Estimación | | , |
| 1.2 Superficie | { | Poblada | 642'41 | , |
| | | Pastable | 723'77 | , |
| 1.3 Deslinde | { | Aprobado por O. M. de | -3-1891 | |
| | | Sin deslindar | | |
| 1.4 Amojonamiento | { | Aprobado por O. M. de | 26-3-1892 | |
| | | Sin amojonar | | |
| 1.5 Ordenación | { | Ordenado proyecto aprobado el | 17-6-1947 | |
| | | Sin ordenar | | |
| 1.6 Actualmente el monte se encuentra en el | | 7º | año del 2º decenio del 1er. | |
| | | Período de la Ordenación. | | |
| 1.7 Inscripción en el Registro de la Propiedad | | de Sóller en 25-5-1877, en el tomo 6 de Buñola, folio 54, finca 224. Inscripción primera. | | |
| 1.8 Especies que lo pueblan | | P. halepensis y Q. ilex. | | |
| 1.9 Producción preferente | | P. halepensis | | |
| 1.10 Posibilidad | | 960 | m. ³ | P. halepensis |
| | | y 35 | m. ³ | Q. ilex. |

2.-CARACTERISTICAS DEL PROYECTO DE LA VIA DE SACCA (CAMINO / PISTA)

- 2.1 Aprobado por { O. M. de
- 2.2 Longitud m. l., anchura m. l.
- | | | | |
|-----------------------------|--|---------|-----------------|
| 2.3 Presupuestos: | | TOTAL | |
| | | Pesetas | Por Km. Pesetas |
| a) Administración | | | |
| b) Contrata | | | |
- 2.4 Estado de la Ejecución del Proyecto:
- | | | | |
|------------------------|------------------------------|------------|--------------------|
| | Realizado hasta el 31-12-196 | | Por ejecutar |
| Explanación | m. | Ptas. | m. Ptas. |
| Afirmado | m. | » | m. » |
| Obras de fábrica | Obras | » | Obras |
- 2.5 Observaciones:



El Ilmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal en escrito de fecha 8 de mayo de 1.964, que ha tenido entrada en este Servicio el día 16 de los corrientes me dice lo siguiente:

"Examinada la "Propuesta" para Construcciones forestales.- vías de saca secundarias. - por un importe de 78.098,13 pesetas con cargo a "Fondos de Mejora", en una longitud de 820 m. a realizar en el monte denominado "La Comuna" de la pertenencia de Ayuntamiento de Buñola" e incluido con el nº. 5 en el Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Baleares y remitida por esta Jefatura.

Visto el Informe emitido por la Subsección de Mejoras.

RESULTANDO,

Que el trabajo que es objeto de la antedicha propuesta está incluido en el programa de trabajos y obras a realizar durante 1.964 en dos montes de Utilidad Pública a cargo del Distrito Forestal de Baleares aprobado por el Ilmo. Sr. Subdirector de Montes en 3 de marzo de 1.964.

Que el Presupuesto se ajusta a lo consignado en el antedicho programa.

CONSIDERANDO, que la propuesta reúne las características reglamentarias.

Esta Subdirección ha resuelto otorgar su aprobación!

Lo que traslado a Vd. para sus efectos y conocimiento.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 17 de septiembre de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo. Juan de Arana.

Sr. Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito Forestal.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES, Y POLITICA FORESTAL

PASEO INFANTA ISABEL, 1 - TELEFONO _____ - MADRID

Distrito Forestal
16 SEP 1964
Entrada N.º 1362

SECCION 2ª
SU REF.
ASUNTO

SU ESCRITO

MINISTERIO DE AGRICULTURA
12 SEP. 1964

N. REF.

PM.

Examinada la "Propuesta" para Construcciones fores-
tales .- vias de saca secundarias.

por un importe de 78.098,13 pesetas con cargo a
"Fondos de Mejora", en una longitud de 820 m. a realizar en el
monte denominado W L a C o m u n a "
de la pertenencia de Ayuntamiento de Buñola
e incluido con el nº 5 en el Catálogo de-
los de Utilidad Pública de la provincia de Baleares
y remitida por esa Jefatura.

Visto el Informe emitido por la Subsección de Mejoras.

RESULTANDO,

Que el trabajo que es objeto de la antedicha propues-
ta está incluido en el programa de trabajos y obras a
realizar durante 1.964 en los montes de Utilidad Públi-
ca a cargo del Distrito Forestal de Baleares
aprobado por el Ilmo. Señor Subdirector de Montes en 3
de marzo de 1.964.

Que el Presupuesto se ajusta a lo consignado en el
antedicho programa.

CONSIDERANDO, que la propuesta reúne las característi-
cas reglamentarias.

Esta Subdirección ha resuelto otorgar su aprobación.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 8 de Mayo de 1964.

EL SUBDIRECTOR DE MONTES,
P.A.



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

*Trabaja al Sr. Ingº de la
Jºn para sus efectos.
Palma, 16-IX-64
El Ingº Jefe,
Jefe de Oficina*

AÑO DE 1964

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

PROPUESTA DE Construcción de Via de Saca Secundaria

en 0'820 Km. +tas.

sitas en el

Monte "La Comuna" n.º 5 del Cat.º de los de Utilidad Pública.

Pertenece a Ayuntamiento de Buñola

Término Municipal Buñola - Isla de Mallorca -

MEMORIA

a.- Existe en este monte un eje principal de saca que lo atraviesa de Oeste a Este, según un trayecto de 6'5 Kms. hasta su zona central.

De este eje principal parte un camino de carro de 2'50 m. de anchura media denominado "Camino de Penyal d'Honor" que sirve de límite a los rodales 30, 31 y 32, separándolos de los rodales 19.20 y 21 y penetrando hasta el rodal nº 1.

Su trazado es bastante bueno y con pequeñas variantes es susceptible de adaptarse al paso de vehículos de tracción mecánica.

La saca en los rodales mencionados, a excepción hecha de parte de los denominados "Es Traves A" y ES Traves B" es cara y dificultosa por no tener acceso de camiones. Además muchas veces es preciso trocear - fustes ó dimensiones pequeñas, para poder efectuar su saca, con gran merma de su valor, por otra parte, el acondicionamiento de este camino a vehículos de motor aparte de facilitar la vigilancia y gestión del monte, permitiría el traslado rápido de personal y equipo en caso de un siniestro o incendio a zonas que, actualmente, es difícil llegar en breve tiempo.

b.- La vía principal antes mencionada, tiene en general una anchura de 5 m. y su trazado está previsto para camiones de 5 Tm. con velocidades no superiores a 25 Km/hora, debido a la pendiente y pequeñez

de los radios de las curvas de los zig-zag con que se salvan, en muy poco trayecto los 200 m. de desnivel existentes a la entrada del monte.

No tiene objeto, pues, que la vía que se proponga tenga características superiores a las mencionadas.

Damos a continuación las características de la nueva vía que se ajustará, en su casi totalidad a la traza del camino de carro de Peñal d'Honor.

El ancho de la explanación será de 4'00 m. sobrado para caminos forestales como el presente de excusa circulación. Como este será de ida y vuelta y el ancho es insuficiente para el cruce de camiones - juzgamos necesario intercalar "Plazoletas de cruce" cada 200 m. aproximadamente, aprovechando condiciones favorables del terreno y buena visibilidad para prever los cruces aunque, en general, está no ofrecerá problemas.

Las cunetas no son necesarias en toda la longitud del camino - por ser el terreno llano en la mayor parte del trayecto. No obstante, en la zona trazada a media ladera, 500 m., las cunetas serán de forma trapezoidal, de dimensiones 0'70 x 0'30, x 0'30, suficientes para los desagües y limpieza. Desde luego, en el ancho arriba citado de 4'00 m. no consideramos la anchura de la cuneta.

Los radios de las curvas no serán nunca inferiores a 75 m. ni las pendientes serán superiores al 12%.

Asimismo, la compensación entre desmonte y terraplen está asegurada en cada entreperfil, pues el sobrante, si lo hay irá a consolidar los terraplenes de talud natural. El firme será una capa de 10-15 cm. de grava, colocada al hacer la explanación y aprovechando los materiales de esta. La consolidación será natural, aprovechando el paso de vehículos.

Para eliminar el agua de las cunetas e impedir que pueda empapar los terraplenes así como para evitar la detención del agua, sobre todo en las curvas serán necesarios, por lo menos, otros dos caños más. Las dimensiones interiores de estos, serán de 0'50 x 0'60 m., suficientes para el posible desagüe y facilidad de limpieza.

c.- Presupuestos.-

1.- Volúmenes de excavación.-

El camino constará de dos partes diferenciables fácilmente entre sí por su distinto perfil transversal.

La primera parte, a media ladera, a su vez, puede diferenciarse en otros dos tramos por las distintas características y compacidad del terreno. El perfil medio podemos considerarlo constante en estos dos tramos y es el que sigue:

$$S = \left(\frac{1'50 \times 0'60}{2} \right) + \left(\frac{0'70 + 0'30}{2} \right) \times 0'30 = 0'60 \text{ m}^2.$$

o sea, un volumen de excavación por metro lineal de 0'60 m³.

Corresponde el primer sumando al perfil transversal propiamente dicho y el segundo, a la cuneta.

Una parte del trayecto antes indicado, está formado por terreno de tránsito y roca conglomerada y tiene una longitud de 200 m; la otra parte discurre por terreno de roca firme y tiene una longitud de 200 m.

Corresponde, por tanto, un volumen de excavación de 120 m³. en terreno de tránsito y roca conglomerada y un volumen de 120 m³. de excavación en roca firme.

En la segunda parte del camino, en terreno llano, el perfil es distinto. Carecerá de cunetas y como la anchura media del actual camino es de 2'50 m. y la del que se proyecta de 4'00 m. habrá una anchura a excavar de (4'00 - 2'50) = 1'50 m. y una anchura media de 0'20 m. su sección será por tanto:

$$S = 1'50 \times 0'20 = 0'30 \text{ m}^2.$$

es decir, un volumen de excavación por metro lineal de 0'30 m³.

Esta segunda parte del camino tiene una longitud de 420 m. lo que da un volumen de excavación de 126 m³. en tierra de tránsito.

2.- Refino de taludes y cunetas.

En todo el tramo del camino que va a media ladera, la especial naturaleza del terreno exige que se refinen todas las cunetas y taludes.

Será necesario refinar 400 m. de cunetas y taludes. Para las cunetas nos bastará hallar la superficie por metro lineal y multiplicar por la longitud del camino.

$$2 \times \sqrt{0.30^2 + (0.35 - 0.15)^2} + 0.30 = 1.02 \text{ m,2}$$

Para los terraplonos calculamos una superficie media de 0'68 m2. por metro lineal de terraplen; lo que hace un total de 1'70 m2. a refinar por metro lineal de camino, o sea, un total de 680 m2.

3.- Construcción de caños.-

Serán necesarios 6 jornales de peón para la mano de obra, construcción y acarreo de materiales.

Para el cemento, arena, piedra y demás materiales calculamos a tanto alzado 3.975'00 ptas. para cada caño.

Los jornales son los normales en estos tipos de trabajo en esta zona, estando hechos los calculos sobre los jornales base que son:

Barrenista, 200'00 ptas y Peón 150'00 ptas.

El número total de jornales a emplear necesario para calcular el coste de la Mutuaidad Nacional de Previsión Social Agraria es de 323, desglosados como sigue:

Excavación en tránsito	123	jornales
Excavación en roca	120	"
Refino de cunetas y taludes	68	"
Construcción de caños	12	"

Total 323 jornales.

Aplicados los precios unitarios indicados, en el estado correspondiente de Presupuestos a los volúmenes de obra reseñados anteriormente hemos obtenido un Presupuesto de Ejecución Material de 69.780'00 pt

Completados con imprevistos, 1%; Seguros de Accidentes, 4'52%, - unicos a tener en cuenta por ser salarios eventuales- Mutuaidad Nacional de Previsión Social Agraria y Gastos Materiales de Dirección 6%, sobre Presupuesto de Ejecución Material, vemos que el Presupuesto total asciende a la cantidad de 78.098'13 ptas., con un coste de - - - 95.241'60 ptas/Km.

Se adjunta plano de localización del camino en el general del monte y plano de la traza del mismo a escala 1: 5000.

d.- Financiación.-

Estos trabajos se efectuarán con cargo al Fondo de Mejoras de este monte.

Está programada también en este monte la construcción de la primera parte de este camino en una longitud de 1.100 m. con un coste total de 117.830'34 ptas., con cargo al capítulo "Fomento de la producción Forestal.- Ejecución de Mejoras que se propongan en los Planes Anuales que se aprueben".

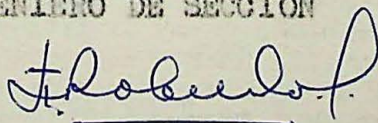
Por todo lo anteriormente expuesto juzgamos conveniente la elevación de la actual propuesta a la Superioridad para su resolución.

Palma de Mallorca, 16 de marzo de 1.964

EL INGENIERO DE SECCION

Vº Bº

EL INGENIERO JEFE



Fds.: Fernando Robredo

Fd. Juan de Arana,



AÑO DE 1964

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

PROPUESTA DE Construcción de Vía de Saca Secundaria

en 0'820 Kms.

sitas en el

Monte "La Comuna" n.º 5 del Cat.º de los de Utilidad Pública.

Pertenece a Ayuntamiento de Buñola

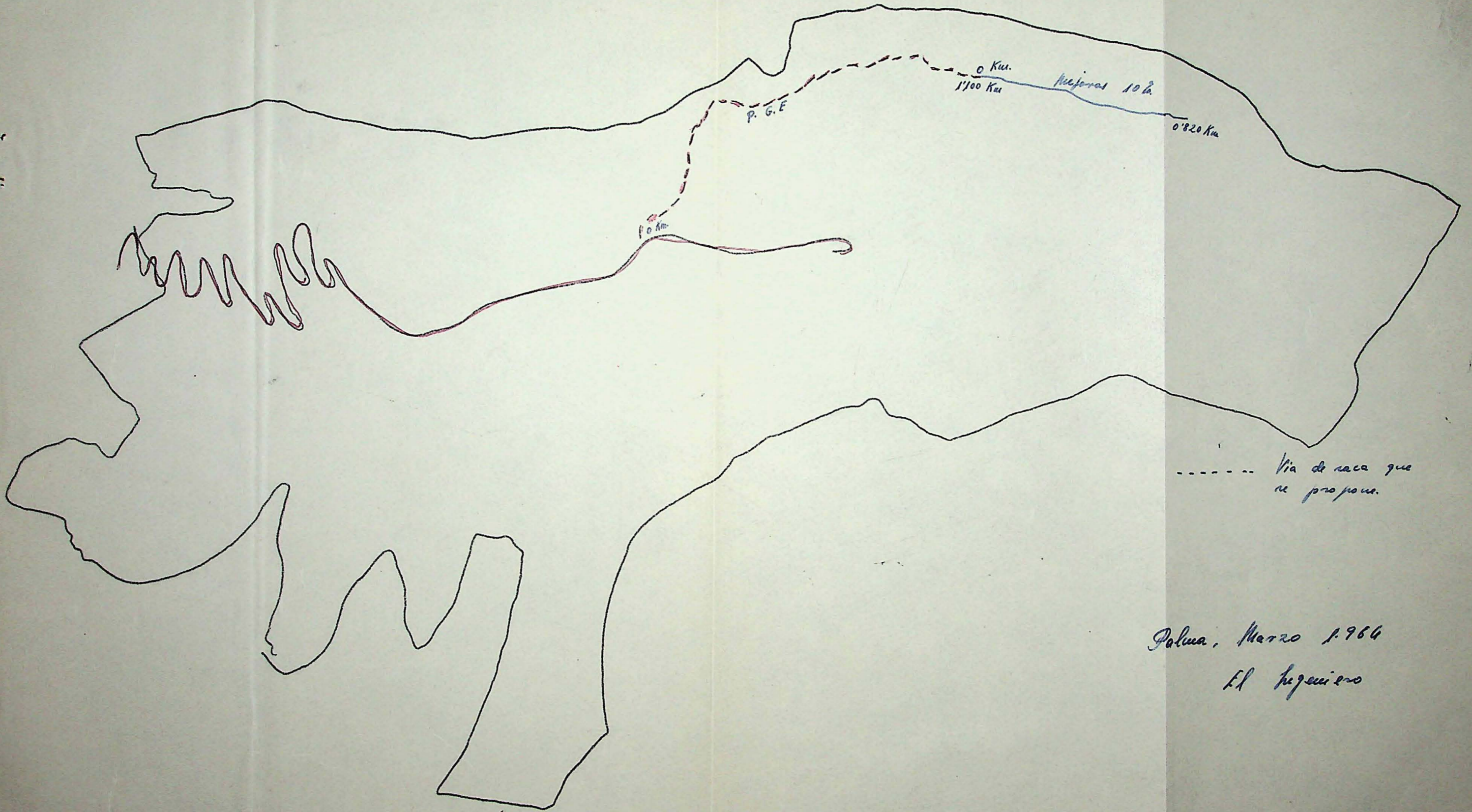
Término Municipal Buñola - Isla de Mallorca -

PLANOS

1.- Croquis del Monte "La Comuna" representando las vías de Saca -
existentes y la que se propone.

2.- Croquis con la traza de la vía de saca secundaria que se propo
ne.

Route n° 5. "Comuna de Biñalobó"
Escala 1:12.500



Palma, Marzo 1.966
El Ingeniero

Distrito Forestal de Baleares Monte "La Comuna"

N.º del Cat.º de U. P. 5

Pertenencia Ayuntamiento de Buñola

Término Municipal Buñola

PROPUESTA PARA via saca secundaria EN 0'820 Km. Hes.

PRESUPUESTOS

CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS DE LA EJECUCION MATERIAL

Salarios base de { a) Peón 150'- Ptas. c) Barrenista 200'- Ptas.
 b) Capataz » d) » » » »

C O N C E P T O	N.º de salarios (1)	I M P O R T E E N P E S E T A S		
		Salarios	Materiales	T O T A L
Excavación en t. tránsito. y roca aglomerada, m3.				
1 Barrenista	0'25	50'-		
1 Peón	0'25	37'50		
Mecha, debo, dinamita			17'50	105'00
Excavación en roca, por m3.				
1 Barrenista	0'50	100'00		
1 Peón	0'50	75'00		
Mecha,cebo, dinamita.			25'00	200'00
Refino de taludes y cunetas por m2.	0'10	15'00		15'00
Construcción de caños 2 peones, 3 días.	6	900'00		
Material, tanto alzado			3.975'00	4.875'00

(1) El número de salarios reducidos al tipo de salarios base peón.

OBSERVACIONES:

Palma de Mallorca, a 16 de marzo de 1964

EL INGENIERO DE LA UNICA SECCION

F. Robredo

Fd.º: F. Robredo.

Distrito Forestal de Baleares Monte "La Comuna"

N.º del Cat.º de Utilidad Pública 5

Pertenencia Ayuntamiento de Buñola

Término Municipal Buñola - Isla de Mallorca -

PROPUESTA PARA C. vía saca secundaria EN 0'820 Kms. Hrs.

PRESUPUESTO GENERAL

CONCEPTO	IMPORTE EN PESETAS		
	Salarios	Materiales	TOTAL
Excavación t. tránsito y roca. Jornales: 87'50 x 246 m3. Materiales: 1750 x 346 m3.	21.525'00	4.305'00	25.830'00
Excavación en roca: 120 m3. Jornales: 175'00 x 120 Materiales: 25'00 x 120	21.000'00	3.000'00	24.000'00
Refino de cunetas y taludes 680m2 Jornales: 150'- x 0'2 x 680 m2.	10.200'00		10.200'00
Construcción de caños. Jornales: 2 x 6 x 150'- Materiales: 2 x 3.975'-	1.800'00	7.950'00	9.750'00
Totales de Ejecución Material.	54.525'00	15.255'00	69.780'00
1% s/E. M. para imprevistos			697'80
4,53% s/Salarios para Seguro de Accidentes.			2.464'53
Mutualidad de Previsión Agraria 3 Ptas. por salario.			969'00
Dirección { 6% s/E. M. <u>69.780'00</u> Ptas.			4.186'80
{ 4,5% s/E. M. Ptas.			
TOTAL GENERAL PESETAS.			78.098'13

Resulta el coste total por ~~Rs.~~ a 95.241'60 Ptas.

Asciende este Presupuesto a la expresada cantidad de setenta y ocho mil noveta y ocho pesetas trece céntimos.

Palma de Mallorca 16 de marzo de 1964

EL INGENIERO DE LA Unica SECCION,

F. Robredo

Fd.º.: F. Robredo

V.º B.º:
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana
Fds.º.: Juan de Arana,

